

UN CASO DE TRANSFERENCIA LÉXICA INTERCOLONIAL: CUBA - FERNANDO POO (BIOKO)

A partir de fenómenos lingüísticos constatados en el área de influencia francesa de Oceanía, K. J. Hollyman¹ ha propuesto una tipología de las transferencias lingüísticas intercoloniales que, después de ser completada y refinada, sobre datos homólogos africanos, por W. Bal², puede ser esquematizada del modo siguiente:

a) Existen transferencias, interferencias o préstamos intercoloniales cuando elementos lingüísticos (normalmente léxicos) propios de un área de colonización determinada son transferidos a otra distinta, diferenciada de la de procedencia por factores geográficos o socio-políticos.

b) El proceso de transferencia puede verificarse, horizontalmente, tanto en el nivel de las lenguas aborígenes de las zonas implicadas como en el de las lenguas de colonización.

c) En una dimensión vertical pueden darse también casos de transferencia que afecten, por una parte (donante o receptora) a lenguas de colonización y por otra (receptora o donante) a lenguas aborígenes.

d) También es preciso distinguir las transferencias que tienen lugar entre lenguas (aborígenes o de colonización) heterogéneas y las que se dan entre variedades diatópicas del mismo código lingüístico.

e) En cuanto a los factores propulsores o condicionantes

¹ K. J. HOLLYMAN, "Intercolonial borrowings with special reference to New Caledonian French", en *AUMLA, Journal of Australasian Universities Language and Literature Association*, 17 (1962), pp. 31-43.

² W. BAL, "Cas d'interférences linguistiques en Afrique Noire", *Cahiers de Litterature et de Linguistique Appliquée* (Kinshasa), 3-4 (1971), pp. 101-112.

del fenómeno estudiado deben ser considerados como tales, dentro de las variaciones derivadas de las circunstancias concretas de cada caso analizado, las semejanzas en el medio físico y en la estructuración política, socioeconómica y cultural de las áreas entre las que tienen lugar las transferencias lingüísticas, los desplazamientos del personal misional, administrativo y militar, los movimientos de colonos, especialistas y braceros, las comunicaciones marítimas o terrestres existentes entre o a través de las zonas en cuestión, etc.

Como ejemplos típicos, dentro del área africana, de transferencias léxicas de carácter horizontal referidas a lenguas colonizadoras heterogéneas pueden ser citados los abundantes préstamos, procedentes del portugués, que se encuentran en el francés del África occidental y central³. Por el contrario, los casos en que formas léxicas, acuñadas en el área franco-antillana, han sido trasladadas a las islas del Océano Índico de soberanía y lengua oficial francesas⁴ o aquellos otros en que voces portuguesas procedentes de África se encuentran vigentes en el Brasil⁵ pueden ser englobados dentro de la categoría de transferencias horizontales entre variantes geográficas de lenguas coloniales homogéneas.

En el ámbito hispánico existen, igualmente, fenómenos, a veces de gran trascendencia e interés, de la índole de los que aquí consideramos. En esta categoría deben incluirse sin duda, entre otros varios de menos importancia cuantitativa, el masivo traspaso de antillanismos (no siempre de origen

³ W. BAL, "A propos de mots d'origine portugaise en Afrique Noire", en M. F. VALKHOFF (ed.), *Miscelânea Luso-Africana*, Lisboa, 1975, pp. 119-132.

⁴ Véanse, por ejemplo, *habitation*, *habitant*, *savane*, *balisier*, *goyave*, *balaou*, *capitaine*, *cardinal*, etc., que aparecen, ya en 1651, en la obra de F. CAUCHE, *Relations notables et curieuses de l'isle de Madagascar* y que hoy tienen amplio uso en el francés y el criollo francés de la Isla de La Reunión. Cf. ROBERT CHAUDENSON, *Le lexique du parler créole de la Réunion*, París, 1974, pp. 590-632.

⁵ Un notable caso de ese tipo es la voz *pombeiro*. Véase, sobre ella, W. BAL, "Portugais *pombeiro* 'commerçant ambulant du sertão'", *Annali: Istituto Universitario Orientale. Sezione Romanza* (Nápoles), 7 (1965), pp. 123-161.

indoamericano) de las islas caribeñas a México⁶ y Tierra Firme⁷ o la transferencia al archipiélago filipino, como consecuencia de conocidos condicionamientos de carácter histórico⁸, de numerosas formas léxicas originadas en el virreinato de Nueva España⁹.

A ellos puede sumarse, ahora, un caso parcialmente homólogo a los anteriores que posee, sin embargo, características muy especiales por su peculiar génesis y modalidad y que tiene, creo, notable interés a causa de haberse desarrollado en una zona geográfica poco conocida y aún menos estudiada por los especialistas en historia de la lengua española. Me refiero a la transferencia léxica que tuvo lugar entre las Antillas (aún españolas) y la isla de Fernando Poo (hoy Bioko) en la segunda mitad del siglo XIX y cuyos efectos son, aún hoy, claramente perceptibles en el español hablado en esta última área, perteneciente en la actualidad a la República de Guinea Ecuatorial¹⁰

⁶ Véanse M. ALVAR, *Americanismos en la historia de Bernal Díaz del Castillo*, Madrid, 1970, y JUAN M. LOPE BLANCH, "Antillanismos en la Nueva España", *AdeL*, 19 (1981), pp. 75-88.

⁷ Cf. M. ALVAR, *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana*, Bogotá, 1972.

⁸ Debe consultarse acerca de este tema, ante todo, RAFAEL BERNAL, *México en Filipinas (Estudio de una transculturación)*, México, 1965. También J. L. PHELAN, *The hispanization of the Philippines. Spanish aims and Philippino responses, 1565-1700*, Madison, 1959; P. CHAUNU, *Les Philippines et le Pacifique des Ibériques (XVI^e, XVII^e, XVIII^e siècles)*, París, 1960; N. P. CUSHNER, *Spain in the Philippines*, Manila, 1971.

⁹ Cf. W. E. RETANA, "Diccionario de filipinismos", *Revue Hispanique*, 51 (1921), pp. 1-174, y K. WHINNOM, *Spanish contact vernaculars in the Philippine Islands*, Hong-Kong University Press, 1956, pp. 44, 62-63, 104, 115, etc. También E. DE LA TORRE VILLAR (ed.), *La expansión hispanoamericana en Asia*, México, 1980.

¹⁰ La República de Guinea Ecuatorial es la antigua Guinea Española, cuyo territorio recibió esta denominación después de su acceso a la independencia (12 de octubre de 1968). Consta de un territorio continental (Río Muni) y seis zonas insulares (Bioko, Annobón, Corisco, Elobey Grande y Elobey Chico). Sobre su perfil sociolingüístico, cf. mi trabajo "Perfil lingüístico de Guinea Ecuatorial" *Home-naje a Luis Flórez*, Bogotá, 1984, pp. 119-195.

Antes de aportar el material léxico que se relaciona con este tema, presentaré, con obligada brevedad, los datos históricos que determinan y producen el fenómeno lingüístico que aquí nos ocupa¹¹. El primer acontecimiento que pone en relación a Cuba con Fernando Poo tiene lugar en 1862. El 7 de agosto de dicho año llegan a la isla africana, recién ocupada (1858) de modo efectivo por España¹², a bordo del vapor "Ferrol" doscientos negros "emancipados"¹³ procedentes de La Habana. Los recién llegados debían de dedicarse, durante siete años, a trabajar en las obras públicas de la isla a las órdenes de las autoridades del territorio, siendo alojados en la capital, Santa Isabel, en viviendas oficiales¹⁴. En 1869 los "emancipados" cubanos vivían en barrio propio (llamado Barrio Congo) de Santa Isabel, según el testimonio del confinado, también cubano, F. J. Bal-

¹¹ Un estudio más amplio y detallado de las circunstancias históricas que dieron lugar a la peculiar relación entre Cuba (y, secundariamente, Puerto Rico) y Fernando Poo en el siglo XIX aparecerá en *Revista de Indias* (Madrid). Remito al mismo a los posibles interesados en este tema.

¹² Fernando Poo fue adquirido como consecuencia del Tratado de El Pardo (1778) por el que Portugal traspasó a España su soberanía sobre Annobón, Fernando Poo y otros territorios del Golfo de Guinea. A pesar de que el Brigadier Conde de Argelejos tomó posesión de la isla el mismo año 1778, ésta no fue, de hecho, ocupada hasta 1858. Incluso, entre 1827 y 1833, tuvo lugar una (frustrada) anexión de la misma a Inglaterra, encubierta por la instalación en en la isla de uno de los Tribunales para la represión de la trata de esclavos. Durante ese período fue fundada la ciudad de Port Clarence (después denominada Santa Isabel y hoy Malabo) como capital de la proyectada colonia británica, con una población procedente, mayoritariamente, de Sierra Leona y de habla, en su totalidad, inglesa, lo que tiene gran importancia como determinante de la fisonomía lingüística de la isla por un largo período de tiempo.

¹³ Sobre la modalidad legal de los negros "emancipados" en la Cuba del siglo XIX y las condiciones de vida de este grupo humano, véase ahora INÉS ROLDÁN DE MONTAUD, "Origen, evolución y supresión del grupo de negros "emancipados" en Cuba (1817-1870)", *Revista de Indias*, 169-170 (1982), pp. 559-641.

¹⁴ Reales Órdenes de 6 de noviembre y 12 de diciembre de 1862 y 13 y 24 de febrero de 1863.

maseda¹⁵. En octubre de 1866 llegan también de La Habana, a bordo del "Rosa del Turia", ciento setenta y seis deportados políticos cubanos, condenados por las autoridades españolas de la isla antillana a confinamiento en Fernando Poo¹⁶. Los recién llegados se establecen, igualmente, en Santa Isabel, donde permanecerán, en su mayoría, hasta 1869¹⁷. Finalmente, en este último año (22 de mayo), el vapor "San Francisco de Borja" traslada a Fernando Poo a otros doscientos cincuenta confinados, entre los que se incluían notables personalidades de la vida social, política y económica de Cuba como, por ejemplo, Carlos del Castillo, director de la Caja de Ahorros de La Habana, Miguel Embil, Miguel Cantero, Juan Dugan y José Manuel Ponce de León, hacendados, Patricio Freixas, médico, Pedro Barrenqui, etc. La vida cotidiana de este último grupo de deportados cubanos, que permanecerá en Santa Isabel hasta el mes de agosto de 1869, nos es bastante bien conocida tanto a través de sus propios testimonios¹⁸ como, y sobre todo, por medio del *Diary* del comerciante inglés, establecido en Fernando Poo, John Holt¹⁹, que fue amigo de algunos de ellos y les dedica bastantes páginas del mismo.

A pesar de que la mayoría de los confinados cubanos abandonaron Santa Isabel en 1869, no es cierto, sin embargo, que lo hicieran todos ellos, ya que en años posteriores, hasta principios del presente siglo, hay abundantes testimonios sobre su participación en actividades, de diversa índole, en Fernando Poo e, incluso, en Rio Muni²⁰

¹⁵ F. J. BALMASEDA, *Los confinados a Fernando Poo e impresiones de un viaje a Guinea*, La Habana, 1899 (2ª ed.).

¹⁶ Real Orden de 28 de diciembre de 1866.

¹⁷ *Op. cit.* en nota 15.

¹⁸ *Op. cit.* en nota 15; M. JENTÍES BRAVO, *Revolución Cubana. Los confinados a Fernando Poo. Relaciones que hace uno de los deportados*, Nueva York, 1869; EMILIO VALDÉS INFANTE, *Cubanos en Fernando Poo. Horrores de la dominación española*, La Habana, 1988.

¹⁹ *The Diary of John Holt and the Voyage of the "Maria"*, Liverpool, 1948 (edición, para circulación privada, de 300 ejemplares).

²⁰ En 1878 el tabaco cultivado en Fernando Poo por ex-confinados políticos cubanos recibe un premio en la Exposición Internacio-

Por otra parte, a la presencia en Fernando Poo de cubanos de origen (confinados y "emancipados") debe añadirse la de personal español, sobre todo militar, destinado a la isla africana tras haber residido anteriormente en Cuba o Puerto Rico, lo que, sin duda, constituyó un factor no desdeñable de reforzamiento de los elementos léxicos antillanos en Fernando Poo²¹.

Podría parecer, tras un análisis superficial de los datos que acabamos de exponer, que el contingente humano, cubano, o con experiencia previa cubana, establecido temporal o definitivamente en Fernando Poo durante la segunda mitad del siglo XIX no fue tan amplio numéricamente como para poder constituir un factor relevante en la determinación de la fisonomía lingüística de la región africana estudiada. Tal apreciación sería radicalmente falsa. Y ello por dos razones, de índole, respectivamente, demográfica y sociolingüística.

En primer lugar, si la aportación cubana a la población de Fernando Poo no fue, en cifras absolutas, elevada, sí lo fue, y mucho, en cuanto a la cifra de moradores de Santa Isabel (única localidad en que se hablaban lenguas europeas en la isla) entre 1862 y fines del siglo XIX, y aun más si se estima el porcentaje que representaron en relación con el total de habitantes hispanófonos de la ciudad capital. Téngase en cuenta que en 1858, es decir, cuatro años antes de la llegada de los doscientos "emancipados" cubanos, la población de Santa Isabel era de 858 habitantes, de los cuales 20 eran portugueses, 7 ingleses, 202 "fernandi-

nal de Amsterdam. En 1884-1886 varios cubanos participan en las expediciones al continente bajo la dirección de Amado Ossorio. A fines del siglo XIX, según censos oficiales, vivían aún en Fernando Poo 145 cubanos.

²¹ Como un ejemplo, entre muchos, de funcionarios españoles llegados a Fernando Poo después de un período de servicio en otras posesiones coloniales (Cuba, Puerto Rico y Filipinas) puede citarse el de Ángel Barrera y Luyando, Gobernador de los territorios del Golfo de Guinea entre 1910 y 1925. Véase M. GÓNGORA ECHENIQUE, *Ángel Barrera y las posesiones españolas del Golfo de Guinea*, Madrid, 1923.

nos" (originarios básicamente de Sierra Leona, que fueron traídos por los ingleses a la isla entre 1827 y 1833), 67 indígenas de Fernando Poo, 209 krumanes, 82 de Ebol, 74 de Camarones, 63 de Calabar, 43 de Bimbia, 26 de Lagos, 24 de Sierra Leona, 16 congolese, 9 de Cape Coast, 8 de Sabón, 2 Akaw y, finalmente, seis españoles europeos²².

En 1869, antes de la llegada de los 250 confinados cubanos que arribaron en mayo de dicho año, la población de derecho de la ciudad de Santa Isabel (es decir, excluidos los 176 deportados, también cubanos, de 1866) constaba de 83 españoles europeos, 9 ingleses, 467 krumanes, 38 de Accra, 150 "emancipados", 224 "fernandinos", 68 de Sierra Leona y 184 procedentes de territorios portugueses de África²³. A fines de siglo, el último censo realizado en Santa Isabel menciona todavía, junto a 175 españoles europeos, 243 negros católicos (entre los que debían estar comprendidos los antiguos "emancipados"), 385 negros protestantes, 552 "negros varios" y 145 deportados cubanos²⁴.

Esta situación, aparentemente paradójica, en la que los españoles metropolitanos representaban solamente una exigua minoría poblacional, sobrepasada en mucho por los habitantes procedentes (por diversas razones) de Cuba, tiene, como es lógico, una explicación bastante obvia: las terribles condiciones sanitarias del territorio, que hacían sucumbir, a un ritmo continuo, acelerado y angustioso, a la población de origen europeo bajo las endemias tropicales y, en especial, la malaria. Después del fracaso del intento de colonización, con 128 españoles peninsulares, de Fernando Poo en el año 1859, que se salda con la muerte de bastantes de ellos y el apresurado regreso a la Península de los supervivientes²⁵, sólo permanecen en la isla (y ello en la localidad montañosa de Basilé y no en la capital) diez familias es-

²² ABELARDO DE UNZUETA Y YUSTE, *Geografía histórica de la isla de Fernando Poo*, Madrid, 1947, pp. 280-281.

²³ *Op. cit.* en nota 22, p. 286.

²⁴ *Op. cit.* en nota 22, p. 288.

²⁵ Reales Órdenes de 29 de febrero y 14 de julio de 1860, sobre repatriación de colonos enfermos de Fernando Poo.

pañolas arribadas en 1892, procedentes de Argelia, con un total de 50 personas, a las que se sumaron posteriormente algunas más.

Por ello, en Santa Isabel solamente residía, con carácter permanente, un contingente europeo constituido por el escaso personal administrativo dependiente del Gobierno del territorio y los oficiales y soldados que formaban parte de la Compañía (primeramente de Infantería y desde 1872 de Infantería de Marina) de guarnición en la isla, diezmados, en ambos casos, continuamente por las enfermedades tropicales²⁶. No es de extrañar, pues, que, desde 1862 hasta finales del siglo XIX, el número de residentes de origen cubano en Santa Isabel —y, por lo tanto, en toda la isla— fuera siempre muy superior (a veces, como en 1869, el cuádruple) al de la población española metropolitana, lo que, teniendo en cuenta el dato, abundantemente respaldado por documentación contemporánea, de que la población de color de Fernando Poo (salvo los “emancipados” cubanos) manejaba exclusivamente o lenguas aborígenes o el inglés²⁷ y sólo de modo excepcional, y muy imperfecto, el español, nos lleva a la inevitable conclusión de que, durante la segunda mitad del siglo XIX, la base lingüística del español insular, centrado en la localidad capital, debió ser, mayoritariamente, antillana. A lo que debe, además, unirse la circunstancia de que, dadas las similitudes de toda índole (climáticas, de fauna y flora, sociales y humanas) entre

²⁶ Como botón de muestra respecto a la insalubridad de la isla en esta época (al menos en cuanto a los españoles europeos) bastará citar el dato de que, entre 1858 y 1872, murieron en ella 12 padres jesuitas y 8 hermanos de la misma comunidad de un total de 19 y 17, respectivamente.

²⁷ Es bien conocido el juicio del primer Gobernador español de Fernando Poo, don Carlos Chacón, sobre las características de la nueva posesión española en 1858: “Inglesa la lengua, inglés el comercio, ingleses los barcos que fondeaban en las bahías e inglesa también la moneda”. Tal situación se prolongó varios decenios más y, aún hoy, el pidgin english, que constituye la lengua vehicular de la isla, es un testimonio claro de la profundidad y fuerza del influjo histórico de Inglaterra en la realidad fernandina.

las Antillas españolas y Fernando Poo, la transferencia léxica de una a otra área era facilitada al máximo por la homología de los *realia* en ambas zonas geográficas, lo que, desde luego, no ocurría entre ellas y la España metropolitana.

Por otra parte, es bien sabido que las notas caracterizadoras del habla de una zona de colonización, difundidas por los primeros núcleos humanos en ella asentados, tienden a persistir en la misma posteriormente, a causa, sobre todo, de algo tan lógico y humano como es el prestigio de los colonos veteranos respecto de la población local y de los recién llegados, quienes tienden, en general, a adaptar su realización lingüística a la de aquéllos²⁸. Es a esta tendencia, prácticamente general en las áreas de nuevo poblamiento europeo, a la que debe atribuirse, sin duda, la conservación en Fernando Poo de rasgos culturales de procedencia antillana durante el siglo XIX, después de que, como consecuencia de la no renovación de los contingentes humanos originarios de Hispanoamérica, quedara cortada la línea de comunicación, hasta entonces existente, entre la América aún española y su homóloga africana²⁹.

No me propongo analizar aquí en detalle los elementos culturales antillanos, relativamente numerosos, que, a pesar de la fuerte presión ejercida sobre la sociedad insular por otros grupos humanos, tanto europeos (británicos, españoles peninsulares) como no europeos (bubis, naturales de Sierra Leona, Liberia, Camerún y Nigeria, fang continentales), sobreviven o han sobrevivido hasta hace pocos años

²⁸ En relación con el español de América, JOSÉ PEDRO RONA resalta muy justamente este aspecto en su trabajo, ya clásico, *Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana*, Montevideo, 1958.

²⁹ Véase, para un planteamiento general del tema, I. K. SUNDIATA, "Cuba africana. Cuba and Spain in the Bight of Biafra, 1839-1869", *The Americas*, 34 (1977), pp. 90-101. Un examen de las características sociológicas de una sociedad casi contemporánea y parcialmente paralela a la de Santa Isabel durante el siglo XIX puede verse en A. STAMM, "La société créole à Saint Paul de Loanda dans les années 1838-1848", *Revue Française d'Histoire d'Outre-Mer*. 217 (1972), pp. 578-610.

en Fernando Poo. Creo, sin embargo conveniente aludir a ellos, de modo muy rápido, para facilitar al lector interesado una estructura sociohistórica de referencia en la que insertar correctamente los datos lingüísticos a los que me referiré posteriormente.

Aunque no contamos, sobre el problema que aquí nos ocupa, con estudios tan abarcadores y agudos como los dedicados por P. Verger a un tema en gran parte paralelo al nuestro, el del influjo de los ex-esclavos brasileños retornados a África en zonas del golfo de Guinea como Lagos, Agoué, Whydah, Porto Novo, etc.³⁰, se pueden sin embargo, reseñar bastantes datos que testimonian, de un modo u otro, la profunda incidencia de pautas sociológicas hispanoamericanas, en su modalidad antillana, sobre la isla de Fernando Poo. Entre ellos destacan, dentro de un contexto político-administrativo, la vigencia en este último territorio de modelos ultramarinos, tanto en las modalidades de propiedad territorial³¹ como en la ordenación de los núcleos humanos insulares³².

³⁰ P. VERGER, *Influence du Brésil au Golfe de Bénin*, Dakar, 1953. También, del mismo autor, *Flux et reflux de la traite des nègres entre le golfe de Bénin et Bahia de todos os santos du dix-septième au dix-neuvième siècle*, París-La Haya, 1968, pp. 599-635. Una elaboración literaria del tema puede verse en la excelente novela de António Olinto, *A casa da água*, Rio de Janeiro, 1969. Véase también, de este autor, *Brasileiros na Africa*, Rio de Janeiro, 1964.

³¹ Véase el *Real Decreto sobre Régimen de la Propiedad de las Posesiones españolas del Africa Occidental*, Madrid, 1904, que refunde disposiciones anteriores (de 1868, 1880, 1886 y 1896). En él es claramente perceptible el influjo de la normativa recogida en las Leyes de Indias. Cf. MANUEL DE TERÁN, *Síntesis geográfica de Fernando Poo*, Madrid, 1962, p. 88.

³² Me refiero, en especial, a la reducción de los *besé* y *lová* indígenas (denominados *rancherías*) a pueblos. El modelo americano de esta operación planificadora, que culminó con éxito, es explícito no sólo en el desarrollo y modalidades de la misma sino, incluso, en la terminología empleada, idéntica a la utilizada en América (Libro VII, Título III de la *Recopilación de Leyes de Indias*). Es revelador, a este respecto, que la revista local *La Guinea Española* publicara, entre los años 1916 y 1918 abundantes textos, reproducidos de la *Recopilación*, relacionables con la "reducción a pueblos" de la

Es, igualmente, revelador el hecho de que, hasta 1898, la estructura económica de la isla de Fernando Poo fuera dependiente no de la metrópoli europea, sino de Cuba, cuya Tesorería facilitaba a aquélla los fondos oficiales para sus necesidades administrativas y, del mismo modo, el numerario preciso para los intercambios internos y externos. Se reproduce, pues, entre Fernando Poo y Cuba una situación semejante a la existente, durante largo tiempo, entre Angola y Brasil, dentro del Imperio Portugués, configuradora, en ambos casos, de una peculiar relación directa entre áreas coloniales americanas y africanas con exclusión de la misma de las respectivas metrópolis europeas³³. Es evidente que una coyuntura económica semejante, prolongada durante varios decenios³⁴, debió generar en Fernando Poo consecuencias importantes, derivadas de su peculiar situación administrativa y socioeconómica en relación con Cuba, territorio que, en este ámbito legal, desempeñaba un definido papel de *centro* vicario respecto a la *periferia* representada por la isla africana. Una de ellas, aún perceptible en la década de los años 40 de este siglo, fue, sin duda, la adopción en Fernando Poo de las denominaciones moneta-

población insular de Fernando Poo. Sobre los resultados de la mencionada ordenación sociológica del territorio, que redujo los 94 poblados indígenas existentes en 1900 a sólo 40 en 1950, véanse MANUEL DE TERÁN, *op. cit.*, en nota 31, pp. 52-55; T. MARTÍNEZ GARCÍA, "Historia del sudeste de la isla: pueblos desaparecidos", *La Guinea Española*, año LX (1963), núm. 1566, pp. 85-88 y 106-109, y, del mismo autor, *Fernando Poo: geografía, historia, paisaje*, Santa Isabel, 1968.

³³ Este tema ha sido excelentemente tratado, en varias ocasiones, por Gilberto Freyre en lo que se refiere a la relación Brasil-Angola. Véanse, en especial, *Le portugais et les tropiques*, Lisboa, 1961 y *Casa Grande e Senzala* (utilizo la 19ª edición, Río de Janeiro, 1978). También *Aventura e rotina*, Lisboa, 1962. Debe consultarse igualmente JOSÉ HONÓRIO RODRIGUES, *Brasil e Africa: outro horizonte*, Río de Janeiro, 1961.

³⁴ La base jurídica de la situación aquí considerada se encuentra en el artículo 33 del primer *Estatuto Orgánico* de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, aprobado por Real Orden de 13 de diciembre de 1858 (*Gaceta* del 15 de diciembre).

rias cubanas³⁵ que desplazaron, en este campo, a las metropolitanas europeas. También se conectan con la peculiar y estrecha relación económica establecida entre Cuba y Fernando Poo y vigente durante todo el siglo XIX fenómenos socioeconómicos de obvias repercusiones humanas, como las relativamente densas estructuras de comercio y navegación existentes entre ambas áreas³⁶, de las cuales la americana facilitaba a la africana una amplia gama de productos, que iban desde semillas para los cultivos locales como la malanga³⁷, la caña de azúcar³⁸ o el tabaco³⁹, hasta elementos de

³⁵ Aún en 1949 los habitantes bubis de Fernando Poo empleaban la forma léxica americana de *peso* en sustitución de la española *duro*, equivalente a cinco pesetas. Cf. CARLOS CRESPO GIL-DELGADO, *Notas para un estudio antropológico y etnológico del bubi de Fernando Poo*, Madrid, 1949, p. 189.

³⁶ Recordemos, como un ejemplo representativo, que la primera expedición del gaditano José de Moros y Morellón a Fernando Poo y Annobón no partió de la España europea, como parecería lógico, sino de La Habana. Cf. JOSÉ DE MOROS Y JUAN MIGUEL DE LOS RÍOS, *Fernando Poo y Annobón*, Madrid, 1842, y JOSÉ DE MOROS Y MORELLÓN, *Memorias sobre las islas africanas de España, Fernando Poo y Annobón*, Madrid, 1844. Constituye un revelador vestigio lingüístico de la situación histórica aquí estudiada, caracterizable por una comunicación más intensa entre las islas del golfo de Guinea y las Antillas que entre aquéllas y la metrópoli europea, la denominación que en el criollo-portugués de Annobón se da al español o española: *lavána*, derivada, evidentemente, del topónimo cubano La Habana, lugar del que procedían, en su mayor parte, los barcos con tripulación española que visitaban la isla durante el siglo pasado.

³⁷ En la isla de Fernando Poo se cultivan actualmente dos variedades de malanga, una de origen local (*ejem*) y otra importada de las Antillas españolas, a la que se da el nombre bubi de *echomeka* y el castellano de *malanga cubana*, con alusión a su origen ultramarino. Cf. ANTONIO AYMEMÍ, *Los Bubis de Fernando Poo*, Madrid, 1942, pp. 91-95.

³⁸ Véase A. PERARNÁU, "Datos históricos sobre el origen de la Misión de la finca de Banapá. Finca modelo y madre de innumerables fincas de la isla y de países extranjeros", *La Guinea Española*, año LXIII (1966), pp. 113-120.

³⁹ Cf. "El cultivo del tabaco", *Revista de Geografía Colonial y Mercantil* (Madrid), 1 (1897), pp. 77-81. Sobre la procedencia de las plantas cultivadas de Fernando Poo, en general, véase JAIME

consumo de toda índole que no se producían localmente en Fernando Poo. Es, igualmente, obvio que, de modo semejante al proceso postulado para Hispanoamérica por Menéndez Pidal en relación con las embarcaciones procedentes de puertos andaluces que frecuentaban los puertos ultramarinos y difundían o consolidaban en ellos variantes lingüísticas andaluzadas, la frecuente presencia de barcos con tripulación cubana en Santa Isabel debió reforzar la vigencia en la ciudad capital de la isla de los rasgos lingüísticos antillanos ya existentes en ella desde 1862.

Entre los elementos socioantropológicos de Fernando Poo que pueden remontarse a condicionamientos del siglo XIX originarios de las Antillas aún españolas destacaré aquí solamente tres: el ritual "fernandino" de la celebración pública del Día de Reyes, la existencia de la figura del *ñankué* y el estilo musical, también exclusivamente "fernandino", de la *maringa*.

El Día de Reyes (6 de enero) los miembros de la comunidad "fernandina" o "criolla" de Santa Isabel, ataviados con trajes de *ñankué*, se dirigían, durante la época colonial española, al palacio del Gobierno General, ante el cual bailaban. Después eran recibidos por el Gobernador y los altos funcionarios, a los que expresaban sus deseos de felicidad en el nuevo año, siendo obsequiados por ellos con bebidas. El paralelismo de este ritual con el existente, durante el dominio español, en Cuba es absoluto⁴⁰. No solamente coinciden la fecha y las pautas rituales de la celebración fernandina con la que tenía lugar en La Habana, sino que —lo que es aún más sorprendente— también son similares los modelos de disfraz exhibidos por algunos de los "cabildos africanos" que desfilaban ante el Capitán General de Cuba y los que, todavía hoy, portan los representantes de

NOSTI NAVA, "El origen de las plantas cultivadas en los territorios españoles del Golfo de Guinea", *Anales del Instituto de Estudios Africanos*, 19 (1951), pp. 53-78

⁴⁰ Cf., por ejemplo, el testimonio de X. Marmier en *Lettres sur l'Amérique* sobre la festividad del Día de Reyes de La Habana durante el siglo pasado.

la comunidad fernandina de Malabo en su visita anual al Presidente de la República, sucesor de los Gobernadores Generales españoles⁴¹. En efecto, los *ñankué* o *mamarrachos* fernandinos⁴² coinciden, tanto en su denominación como en su forma y función, con los existentes en Cuba (de origen, según Lydia Cabrera, carabalí)⁴³, que eran utilizados principalmente, en aquella isla, en los rituales públicos y secretos de la secta Abakuá. También parece ser de origen antillano (aunque sería preciso, para afirmarlo con seguridad, un estudio musicológico riguroso) la melodía denominada *maringa*, considerada en Fernando Poo como música tradicional fernandina⁴⁴.

Y, finalmente, para completar estos sucintos datos sobre la persistencia de rasgos culturales hispano-antillanos en la isla de Fernando Poo, mencionaré el hecho de que todavía se encuentra entre los "fernandinos" de Santa Isabel un cierto número de apellidos hispánicos, como Balboa y Castillo, que, por tradición familiar, son considerados como procedentes de Cuba (¿a través de "emancipados"? ¿por descendencia de deportados políticos que permanecieron en Fernando Poo?).

Debemos ocuparnos ya, después de haber considerado hasta aquí los condicionamientos generales de las estrechas relaciones existentes durante la segunda mitad del siglo XIX entre las Antillas aún españolas y la isla de Fernando Poo, de las consecuencias léxicas que esta peculiar coyuntura histórica ha propiciado en este último territorio. Dadas las dificultades existentes, derivadas de la falta de información confiable en algunos casos y de claros errores de atribución en otros, para la fijación de los límites geográficos de di-

⁴¹ Véase LYDIA CABRERA, *La sociedad secreta Abakuá narrada por viejos adeptos*, Miami, 1970 y, especialmente, las páginas 44-46 y los grabados en ellas reproducidos.

⁴² Cf. J. A. MORENO MORENO, "El yangüé fernandino" en *África*, 83-84 (1948), pp. 411-412.

⁴³ *Op. cit.* en nota 41, pp. 89-109, 199-200 y 256-296.

⁴⁴ Cf. CARLOS GONZÁLEZ ECHEGARAY, *Estudios guineos*, I, Madrid, 1959, p. 66.

fusión de determinados elementos léxicos americanos⁴⁵, me he atendido, en este punto, a los datos facilitados por Marcos A. Morínigo en su *Diccionario de Americanismos*⁴⁶ el cual, por la amplia experiencia personal de su autor y por su cuidadosa labor de recopilación de materiales anteriores, ofrece considerables garantías de corrección a este respecto. He utilizado, igualmente, mis propios datos en relación con determinadas zonas hispanoamericanas. En cuanto se refiere al conocimiento y uso, en la Cuba del siglo XIX, de las formas léxicas que consideraré a continuación, he consultado fundamentalmente, por razones cronológicas obvias, el insustituible *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de E. Pichardo en su cuarta edición⁴⁷.

Dividiré, en la exposición que sigue, los probables antillanismos léxicos del español usado en Fernando Poo (hoy Bioko) en cinco apartados, determinados por la amplitud de su dispersión geográfica en tierras americanas del modo siguiente: a) americanismos generales, b) americanismos que se dan en un área americana amplia, no limitada a la zona antillana o circumantillana, c) americanismos circumantillanos (Antillas, México, América Central, Colombia y Ve-

⁴⁵ Sobre este (y otros) problemas de la lexicografía hispanoamericana que hacen altamente complejo y, a veces, problemático el enfoque correcto de algunas de sus áreas de estudio, véanse, por ejemplo, R. WERNER, "Zur Stand der Lexikographie des amerikanischen Spanisch", *Ibero-Amerikanisches Archiv* (N. F.), 5 (1979), pp. 121-161; G. HAENSCH, "Algunas consideraciones sobre la problemática de los diccionarios del español de América", *Lingüística Española Actual*, 2 (1980), pp. 375-384, y G. ARAYA, "El diccionario de americanismos", *Lingüística Española Actual*, 4 (1982), pp. 137-150.

⁴⁶ Buenos Aires, 1966. He manejado también, de modo secundario y con muy variable resultado, ALFREDO N. NEVES, *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires, 1973, y MIGUEL A. ARIAS DE LA CRUZ, *Diccionario temático de americanismos*, León (España), 1980.

⁴⁷ Empleo su reedición publicada en La Habana, 1976. De modo secundario he manejado también CONSTANTINO SUÁREZ, *Vocabulario cubano*, La Habana, 1921; FERNANDO ORTIZ, *Un catauro de cubanismos*, La Habana, 1923; JUAN MIGUEL DIHIGO, *Léxico cubano*, La Habana, 1928-1946; y E. RODRÍGUEZ HERRERA, *Léxico mayor de Cuba*, La Habana, 1958-1959.

nezuela, *d*) antillanismos (Cuba, Puerto Rico, República Dominicana), *e*) cubanismos. Todo ello con las lógicas (y amplísimas) reservas derivadas de la limitación, a que aludí anteriormente, de los datos que nos son conocidos en cuanto a extensión geográfica de las diferentes áreas léxicas en el español americano, consideración ésta que introduce un desgraciadamente alto coeficiente de relatividad en nuestra propuesta clasificación.

Debo decir también, previamente, que todos los datos que aquí expongo sobre léxico actual de la isla de Bioko (Fernando Poo) han sido recogidos directamente durante los años 1981-1983, período durante el cual residí en Malabo (con frecuentes desplazamientos al interior) desempeñando tareas diplomáticas. Empleé, en todos los casos, la técnica de observación participante unida, en ocasiones, a la de encuestas temáticas flexibles de respuesta abierta. Por ello no incluyo, entre los resultados obtenidos, datos referentes a los campos léxicos relacionados con el cultivo de la caña de azúcar y del tabaco. Desgraciadamente estas actividades, que podrían quizá haber proporcionado, por razones históricas a que antes aludí, un alto número de antillanismos léxicos, no tienen ya vigencia en la isla, en la que han desaparecido totalmente las plantaciones de tabaco y caña. Es posible que puedan, aún, alcanzarse algunas conclusiones válidas, en este aspecto, confrontando datos fernandinos procedentes de documentación local, oficial o privada, con las numerosas aportaciones existentes sobre léxico tabacalero⁴⁸ o cañero⁴⁹ cubano. Pero ello no encajaría dentro de la orientación del presente trabajo, limitado al análisis de las formas existentes en el registro hablado actual de Bioko.

En el apartado *a*), que integran los americanismos ge-

⁴⁸ Por ejemplo, JOSE E. PERDOMO, *Léxico tabacalero cubano*, La Habana, 1940, y MARY COULT, *Dictionary of the Cuban Tobacco Industry*, Washington, 1952.

⁴⁹ Véanse, entre otras fuentes, MANUEL GÓMEZ DE LA MAZA, *Diccionario botánico de voces cubanas y puertorriqueñas*, La Habana, 1889, y JUAN TOMÁS ROIG Y MESA, *Diccionario botánico del nombres vulgares cubanos*, La Habana, 1928.

nerales presentes hoy en el español de la antes denominada isla de Fernando Poo, se incluyen los que siguen:

1. *atajar* 'impedir la huida de personas o animales'
2. *banana* 'tipo de plátano dulce'
3. *bejuco* 'liana'
4. *bracero* 'peón agrícola'
5. *bravo* 'bravío, irritado, colérico'⁵⁰
6. *cachimba* 'pipa'
7. *caliente* 'excitado sexualmente'
8. *cancha* 'lugar despejado en el que se realizan encuentros deportivos'
9. *ceiba* 'árbol alto y corpulento'. Figura en el escudo oficial de la República de Guinea Ecuatorial.
10. *finca* 'explotación agrícola'
11. *guayaba* 'fruto del guayabo'
12. *hacienda* 'explotación ganadera'⁵¹
13. *hamaca* 'red de fibras, empleada para dormir o descansar'
14. *jején* 'tipo de mosquito extremadamente pequeño y molesto'
15. *mango* 'fruto de la *mangifera indica*'. Se aplica también al árbol que lo produce
16. *moreno* 'persona de raza negra'
17. *palo* 'árbol'
18. *pararse* 'ponerse en pie'
19. *peso* 'moneda de cinco pesetas'⁵²
20. *titi* 'mono pequeño'⁵³
21. *ranchería* 'vivienda o pequeño grupo de viviendas aisladas que no forman parte de ningún poblado'.

Al apartado b), de las voces difundidas por algunos territo-

⁵⁰ Esta voz está cayendo rápidamente en desuso, aunque es aún recordada por los ancianos. Se emplea, sin embargo, ampliamente en la lexía *hormiga brava*.

⁵¹ Dadas las condiciones climáticas y sanitarias de la isla, sólo existen (o mejor, existieron) *haciendas* en la zona montañosa de Moka.

⁵² Hoy es prácticamente desusado, aunque los ancianos recuerdan todavía su empleo.

⁵³ Se aplica también a las niñas y muchachas negras muy jóvenes.

rios americanos no coincidentes con el área circumantillana, pertenecen los vocablos fernandinos siguientes:

22. *aguacate* 'fruto de la *persea gratissima*'⁵⁴
23. *Caña* 'aguardiente extraído de la caña de azúcar'⁵⁵
24. *comején* 'insecto que destruye la madera'⁵⁶
25. *chapear* 'cortar malezas con machete'⁵⁷
26. *empastar* 'sembrar un terreno de pasto'⁵⁸
27. *mangle* 'planta que se encuentra en las zonas costeras'⁵⁹
28. *palometa* 'tipo de pez'⁶⁰
29. *papaya* 'fruto del papayo'⁶¹
30. *peluquearse* 'cortarse el cabello'⁶²
31. *relajo* 'barullo, diversión desordenada'⁶³
32. *yuca* 'raíz de la *manihot utilissima*'⁶⁴

Se incluyen en el apartado c), el de los americanismos propios del área circumantillana, estas formas fernandinas:

⁵⁴ Sobre la difusión geográfica de esta forma y la de su competidora *palta*, véase el excelente trabajo de M. GNERRE, "American Spanish *palta* 'avocado'. The diffusion of a Quechua word viewed in relation to its etymology", *Romance Philology*, 29 (1975-1976) pp. 297-310.

⁵⁵ Morínigo (*op. cit.*) atribuye esta forma sólo a Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay. Creo que su difusión es mayor, incluyendo áreas antillanas.

⁵⁶ En el área guaraníca es denominado *cupi'i*.

⁵⁷ Se encuentra esta forma, según Morínigo (*op. cit.*) en las Antillas, América Central, México y Chile.

⁵⁸ Es vocablo usado en Cuba, México, Guatemala, Argentina, Chile y Uruguay (Morínigo).

⁵⁹ Para Morínigo es forma usada en las Antillas, América Central, México, Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú.

⁶⁰ Se encuentra esta denominación en las Antillas, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay (Morínigo).

⁶¹ En la América Meridional este fruto se llama *mamón*, por influjo portugués. En áreas de Colombia, Venezuela y Antillas se denomina *lechosa*, y en zonas de Cuba *fruta bomba* por elusión de la forma original, *papaya*, que adquirió un significado obscuro.

⁶² Morínigo atribuye esta voz a América Central, Argentina, México y Paraguay. Creo que se encuentra también en áreas de las Antillas y de Colombia, cuando menos.

⁶³ Voz usada (Morínigo) en Cuba, Puerto Rico, México y Argentina.

⁶⁴ En Argentina, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Perú se usa la forma léxica competidora, de etimología guaraní, *mandioca*.

33. *carey* 'tipo de tortuga'⁶⁵
34. *cayuco* 'canoas'⁶⁶
35. *malanga* 'tubérculo comestible'⁶⁷
36. *ñame* 'tubérculo comestible'⁶⁸
37. *tabaco* 'cigarro'⁶⁹
38. *tumbar* 'cortar árboles o determinadas plantas'⁷⁰

Forman parte del apartado *d*), integrado por los vocablos fernandinos cuya área de distribución americana se reduce a las Antillas, las formas léxicas que se mencionan a continuación:

39. *cereza* 'cáscara del grano de café'⁷¹
40. *despalillar* 'quitar los palillos a las hojas de tabaco' y también 'quitar las matas o ramas superfluas a una plantación'⁷²
41. *palito* 'vena central de la hoja de tabaco'⁷³.

Finalmente, son incluibles en el apartado *e*), constituido por los vocablos fernandinos que, en Hispanoamérica, se encuentran solamente, al parecer, en Cuba, las siguientes voces:

42. *cocada* 'dulce de coco'
43. *mamarracho* 'participante, disfrazado, en las celebracio-

⁶⁵ Se emplea esta voz en las Antillas y en Venezuela (Morínigo).

⁶⁶ Es forma usada en Cuba, Puerto Rico y Venezuela, según Morínigo.

⁶⁷ Se emplea esta voz en Cuba, México y América Central (Morínigo).

⁶⁸ Vocablo propio de las Antillas, México, América Central, Colombia y Venezuela, según Morínigo.

⁶⁹ Con esta acepción la voz se emplea en las Antillas, México y Venezuela (Morínigo). Creo que su área de expansión es más amplia, abarcando, al menos, zonas colombianas.

⁷⁰ Según Morínigo se usa este vocablo en las Antillas, México, Colombia y Nicaragua.

⁷¹ Empleado en Cuba y Puerto Rico (Morínigo).

⁷² Se usa en las Antillas, según Morínigo.

⁷³ En Bioko solamente recuerdan esta voz (al igual que *despalillar*) algunos informantes aislados, al haber desaparecido los cultivos de tabaco en la isla. En cuanto a su difusión en América, Morínigo la restringe a Cuba. Creo su extensión territorial mayor, abarcando otras áreas antillanas.

nes que realizaban los “fernandinos” el Día de Reyes en Santa Isabel⁷⁴

44. *trozar* ‘dividir en trozos, generalmente con un instrumento cortante’⁷⁵
45. *tumba* ‘instrumento musical constituido por un trozo de árbol ahuecado en el que se realiza una abertura en la parte superior’⁷⁶.

No poseo datos sobre la difusión geográfica en el Nuevo Continente de algunas voces fernandinas que son, sin duda, americanismos y se encuentran en la actualidad en uso en áreas antillanas. Al no poder incluirlas con cierta seguridad en los apartados anteriores, las relaciono a continuación en conjunto:

46. *balele* ‘baile africano’⁷⁷
47. *beneficiar* ‘preparar productos agrícolas para su aprovechamiento’
48. *dengue* ‘tipo de enfermedad’
49. *macaco* ‘mono’
50. *ñangá* ‘adorno personal’⁷⁸
51. *verano* ‘época seca’
52. *criollo* ‘negro descendiente de antepasados nacidos en América’⁷⁹.

⁷⁴ Pichardo define esta voz como “la persona que se disfraza o representa alguna figura ridícula en el Carnaval” (*op. cit.* p. 401).

⁷⁵ Pichardo (*op. cit.* p. 592) da la misma definición del vocablo.

⁷⁶ Para Morínigo es una clase de tambor usada por los negros de Cuba.

⁷⁷ Aún se conoce hoy esta voz en Loíza Aldea (Puerto Rico) con el mismo significado que en Fernando Poo. En otras áreas de la isla es desusada. También se empleó en el Río de la Plata, zona en la que hoy, de modo similar a lo que al parecer ha ocurrido en las Antillas, ya no se emplea. Cf. CARMEN C. MAULEÓN, *El español de Loíza Aldea*, Madrid, 1965, y RUBÉN CARÁMBULA, *Negro y tambor*, Buenos Aires, 1952.

⁷⁸ En Loíza Aldea (*op. cit.* en la nota 78, p. 266) *ñanguear* significa ‘darse tono’. Para la primera mención de esta forma léxica en Fernando Poo, véase P. ANTONIO AYMÉMÍ, *Los bubis de Fernando Poo*, Madrid, 1942, p. 138. La obra del P. Aymemí fue redactada en la última década del siglo pasado.

⁷⁹ Se ha conservado en tierra africana para esta voz el mismo con-

Aunque en la enumeración anterior de las posibles transferencias léxicas de la América española a Fernando Poo durante el siglo XIX no me he ocupado de la procedencia etimológica de las formas recogidas, por no estimar, en general, este tema pertinente para mi estudio, debo hacer sin embargo una excepción con las voces consideradas, en el español americano, como africanismos. Es el caso, en la relación aquí presentada, de *banana*, *malanga*, *ñame*, *ñangá*, *tumba*, *balele* y, quizá *cachimba*.

Podría, en efecto, considerarse tras un examen superficial de la cuestión que, al ser estas formas léxicas de origen africano, sería factible su importación directa al español de Fernando Poo siendo, así, superfluo además de erróneo clasificarlas como procedentes del español americano. Tal apreciación sería radicalmente falsa. En primer lugar, ninguna de las voces consideradas pertenecen al *stock* léxico del bubi de Fernando Poo⁸⁰ lo que descarta, totalmente, que se trate de préstamos locales al castellano. Además parece ser que la identificación de los étimos africanos de las formas léxicas mencionadas nos lleva, en todos los casos, hacia lenguas bantu de las áreas congoleñas y del Norte de Angola⁸¹ que, salvo casos numéricamente irrelevantes, no tuvieron,

tenido semántico parcial que, después de diferentes etapas evolutivas, adquirió en América aplicada a individuos de color, es decir el significado opuesto al atribuido a *negro bozal* (nacido en África). Véase JOSÉ JUAN ARROM, "Criollo: definición y matices de un concepto", *Hispania*, 34 (1951), pp. 172-176. En Fernando Poo se denomina de este modo a los negros "fernandinos" por considerarse éstos a sí mismos como descendientes de los jamaicanos transportados a Sierra Leona a finales del siglo XVIII. Puede consultarse, sobre este tema, F. W. BUTT-THOMPSON, *The first generation of Sierra Leoneans*, Freetown, 1952.

⁸⁰ Véanse, para comprobar este punto, A. AYMÉMÍ, *Diccionario bubi-español*, Madrid, 1928; T. PARR, *Bubi and English Dictionary, with notes on Grammar*, George's Bay, 1881, y J. CLARKE, *The Adeeyah Vacabulary*, Londres, 1841.

⁸¹ Por ejemplo, *malanga* debe ser relacionada con el kikongo *langa* (pl. *ma-langa*), *tumba con gumba*, *balele* con el bángala *lela* (pl. *balele*), etc. Cf. M. ÁLVAREZ NAZARIO, *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*, 2ª edición, San Juan, 1974, pp. 266, 292 y *passim*).

ni tienen hoy, hablantes en Fernando Poo, lo que elimina también de modo concluyente la posibilidad de que los vocablos en cuestión hayan sido importados a la isla de modo directo desde el continente.

Ahora bien, si no ofrece duda la inverosimilitud de que la procedencia inmediata de las siete formas léxicas que acabamos de considerar sea identificada con una —o varias— lenguas africanas en contacto *in situ* con la modalidad de español utilizada en la isla de Bioko, no ocurre, aparentemente, lo mismo con otras dos alternativas metodológicas que, de ser aceptadas en relación con la génesis del vocabulario global recopilado anteriormente, anularía de raíz la hipótesis de trabajo de la que partimos en este estudio.

Me refiero, por una parte, a la posibilidad de que los supuestos antillanismos fernandinos no hayan sido trasplantados a la isla africana desde Cuba (o desde Puerto Rico), sino desde la España peninsular y, por otra, a la hipótesis de que, aun admitiendo su procedencia hispanoamericana, el área americana originaria de los mismos no hayan sido las Antillas aún españolas antes de 1898, sino otro u otros territorios.

La primera de estas dos hipótesis alternativas, aunque pueda parecer atractiva superficialmente, es, no obstante, insostenible en la práctica totalidad de los casos a los que sería de aplicación. Primeramente, una buena parte de las formas léxicas aquí examinadas, en sus acepciones citadas, no se han empleado durante el siglo XIX ni se emplean hoy en español peninsular (a no ser, en todo caso, en áreas o grupos humanos negligibles) al ser ocupado su lugar por otras voces, diferentes formalmente y equivalentes o próximas semánticamente. Así ocurre con los siguientes casos fernandinos, junto a los que menciono, entre paréntesis, sus homólogos peninsulares actuales: *banana* (plátano), *cancha* (campo), *palo* (árbol), *pararse* (ponerse en pie), *peso* (duro), *peluquearse* (cortarse el pelo), *tumbar* (cortar), *trozar* (partir, cortar), *hacienda* (ganadería), *carey* (tortuga), *bracero* (peón), *caliente* (cachondo), *ranchería* (aldea), *empastar* (sembrar), *tabaco* (cigarro), *cayuco* (canoa), *bravo*

(irritable, colérico, bravío), *cocada* (dulce de coco), *ñangá* (adorno), *atajar* (detener), *verano* (tiempo seco), *moreno* (negro), *caña* (aguardiente), *beneficiar* (preparar), *cachimba* (pipa), *macaco* (mono), *chapear* (cortar, podar), *relajo* (desorden, orgía, burla).

Por otra parte, la mayoría de las voces fernandinas restantes tampoco han tenido nunca difusión en España e incluso hoy son desconocidas por la virtual totalidad de sus habitantes. La razón, obvia, de este hecho es que designan *realia* circunscritos a unos condicionamientos extremadamente locales y sin ninguna relación con los existentes en la Península Ibérica. Así ocurre con *jején*, *mangle*, *mamarracho*⁸², *tumba*, *balele*, *dengue*, *bejuco*, *ceiba*, *titi*, *malanga*, *cereza*, *despalillar*, *criollo*, *palito* y *comején*. Y, muy probablemente, en la segunda mitad del siglo pasado no eran usadas (y me atrevo a suponer que tampoco identificables léxicamente) por los españoles comunes formas léxicas como *mango*, *aguacate*, *papaya*, *ñame*, *yuca* o *hamaca*, cuyo conocimiento debía ser privilegio de una pequeña minoría de personas cultas a las que debían llegar exclusivamente por vía literaria o periodística. Los escasísimos casos que no están incluidos en las categorías anteriores (*finca*, *palometa*) no son evidentemente válidos como apoyo de explicación alternativa alguna por su clara irrelevancia cuantitativa.

Respecto a la segunda hipótesis que podría ser alegada frente a la aquí postulada, es decir la posibilidad de que los americanismos fernandinos estudiados provengan de un área territorial no antillana, pienso que dos consideraciones, paralelas y complementarias, se oponen decisivamente a ella. Es la primera la total ausencia, en el Fernando Poo del siglo pasado, de comunicaciones marítimas con territorios americanos no pertenecientes a la zona aún políticamente española de aquel continente. Como corolario lógico de este hecho, tampoco se encuentran en la isla africana, salvo al-

⁸² Esta palabra existe en España, pero con un contenido semántico más amplio.

gún caso aislado⁸³, moradores procedentes de otras áreas de la América Hispánica. En otro aspecto, parece sintomático, con respecto al punto de origen del fenómeno de difusión léxica que aquí nos interesa, que la totalidad de los americanismos que aparecen en el español de Fernando Poo difieran unos de otros, en su extensión territorial americana, en numerosos casos (véanse, por ejemplo, los apartados *b* y *c* de nuestro *corpus*). Solamente coinciden, sin excepción, en estar presentes en una sola área, Cuba, en la que, además, se hallan, de modo exclusivo, algunos de ellos (apartado *c*). Podemos, en realidad, expresar esta situación, *more mathematico*, diciendo que la isla de Cuba constituye el único factor común comprobable de las diferentes zonas de difusión geográfica que son atribuibles a todos y cada uno de los vocablos de origen hispanoamericano que hemos reunido y analizado en este trabajo.

La complementariedad de las consideraciones, tanto históricas como puramente lingüísticas, que acabo de exponer parece evidente y su direccionalidad es insoslayable. Ambas líneas de argumentación conducen, por igual, a postular un claro origen cubano (o puertorriqueño en ocasiones) de las formas léxicas rastreadas por nosotros en Fernando Poo.

Al ser básicamente insostenibles las dos hipótesis alternativas existentes en cuanto a su génesis causal, sólo una tesis es aplicable a las mismas: la de su procedencia antillana. La cual, por otra parte, coincide de modo pleno con los condicionamientos históricos y socioculturales que hemos presentado anteriormente. Toda otra posible explicación de los hechos considerados se configura como redundante e innecesaria y, además, como claramente errónea.

Para dar término a nuestra investigación debemos plantearnos una última interrogación metodológica: ¿Es sufi-

⁸³ En 1846, según la relación de Guillemar de Aragón, reside en la aún denominada Clarence (futura Santa Isabel) un mexicano originario de Campeche, dedicado al pequeño comercio con la costa continental próxima, cf. ADOLFO GUILLEMAR DE ARAGÓN, *Opúsculo sobre la colonización de Fernando Poo*, Madrid, 1852.

ciente el tamaño del *corpus* léxico presentando en el presente trabajo para poder considerarlo como claramente representativo, en el ámbito lingüístico, de un influjo global antillano (y, más concretamente, cubano) sobre la isla de Fernando Poo? Prescindiendo, por ahora, del hecho, que creo indudable, de que el vocabulario de antillanismos recogido por mí en el territorio insular no es, en absoluto, exhaustivo, dado el método empleado para recopilarlo y, por lo tanto, es susceptible de notable ampliación por medio de encuestas temáticas detalladas, un examen del contexto sociolingüístico en el que ha tenido lugar la conservación de los antillanismos léxicos fernandinos⁸⁴ nos autoriza a proponer una respuesta afirmativa a la duda arriba apuntada.

Si tomamos debidamente en cuenta que la transmisión tradicional del sector léxico de procedencia antillana y su pervivencia hasta hoy ha sido, lógicamente, debida al segmento poblacional permanente del complejo humano que ha constituido y constituye aún hoy la sociedad insular, es decir, a la población aborígen bubi y a la minoría denominada, en sentido restringido, "fernandina" o "criolla"⁸⁵, debemos enfocar en esta doble dirección nuestro análisis, con el fin de evaluar correctamente cuál puede ser la im-

⁸⁴ Véase, a este respecto, el trabajo publicado en el *Homenaje a Luis Flórez* a que hago referencia en la nota 10. En él podrán ampliarse debidamente los muy esquemáticos datos que expongo, a continuación, en el texto.

⁸⁵ Los "fernandinos" o "criollos" de Fernando Poo son descendientes de la población de color trasladada a la isla desde Sierra Leona entre los años 1827 y 1857, por navíos ingleses, con fines colonizadores, laborales y administrativos. Hasta la independencia del país (1968) han constituido, en Santa Isabel y San Carlos principalmente, un grupo social claramente diferenciado de la población bubi de Fernando Poo. Dedicados básicamente al comercio y al desempeño de tareas administrativas de nivel medio en la administración colonial, han conformado la que podría ser considerada, en el contexto insular, como pequeña burguesía urbana. Cf., sobre la evolución histórica de este grupo humano, la tesis, aún inédita, de I.K. SUNDIATA, *The Fernandinos: Labor and community in Santa Isabel de Fernando Poo, 1827-1931* (Northwestern University, 1972).

portancia relativa de los antillanismos léxicos dentro del total "repertorio lingüístico"⁸⁶ de los dos grupos humanos mencionados. Los aborígenes de Fernando Poo⁸⁷ utilizan como lengua nativa una de las variedades diatópicas de la lengua bubi⁸⁸, de las cuales son mutuamente ininteligibles entre sí las meridionales, las septentrionales y la de Bane⁸⁹. Como "lingua franca" o de contacto, tanto intergrupual como externo, conocen y emplean, en su práctica totalidad, la modalidad local de *pidgin english* (*pichinglis*)⁹⁰ adquirida históricamente como consecuencia de sus contactos con las Misiones evangélicas inglesas⁹¹ y con la minoría "fernandina". Y, finalmente, usan también en los contextos adecuados la lengua oficial española que les es transmitida a través del sistema escolar (oficial o misional católico). Esta situación sociolingüística, homóloga a la existente en

⁸⁶ Utilizo este término en el sentido propuesto por J. J. Gumperz. Véase su trabajo "Linguistic and social interaction in two communities", *American Anthropology*, 66 (1964), pp. 137-153.

⁸⁷ Sobre las características del pueblo y la cultura bubi, véanse las obras del P. Antonio Aymemí y de Carlos Crespo Gil Delgado citadas en las notas 37 y 35, respectivamente. También, y sobre todo, la clásica obra de G. TESSMANN, *Die Bubi auf Fernando Poo*, Berlín, 1923. De modo secundario, E. GORI MOLUBELA, *Etnología de los bubis*, Madrid, 1955.

⁸⁸ Sobre la lengua bubi véase G. TESSMANN, *op. cit.* en nota 87; ISIDORO ABAD, *Elementos de gramática bubi*, Madrid, 1928; BIENVENIDO PEREDA, *Compendio de gramática bubi*, Barcelona, 1920; y JOAQUÍN JUANOLA, *Gramática de la lengua bubi*, Santa Isabel, 1898.

⁸⁹ Un resumen sucinto, pero suficiente, de sus diferencias puede verse en CARLOS GONZÁLEZ ECHEGARAY, "Las lenguas de la provincia española de Guinea. Visión de conjunto", incluido en el volumen del autor *Estudios guineos: I - Filología*, Madrid, 1959, pp. 13-29.

⁹⁰ Sobre el *pichinglis* de Fernando Poo, modalidad arcaica y conservadora del *krio* de Sierra Leona, véase MARIANO DE ZARCO, *Dialecto inglés-africano. Broken-english de la colonia española del Golfo de Guinea. Epítome de la gramática, seguido del vocabulario español-inglés e inglés-español*, Turnhout, 1938.

⁹¹ Véanse, como enfoques opuestos del tema, H. ROE, *Fernando Poo Mission*, Londres, 1882; G. BELL, *Our Fernandian field*, Londres, 1928; y TOMÁS L. PUJADAS, *La Iglesia en la Guinea Ecuatorial. Fernando Poo*, Madrid, 1968.

otras zonas africanas, podría quizá caracterizarse, al igual que en estas últimas áreas, como triglósica⁹². Por su parte, los "fernandinos" o "criollos" (que olvidaron muy pronto las lenguas africanas habladas por sus antepasados continentales y, normalmente, no aprendieron el bubi local) pasaron, de una situación caracterizada, posiblemente, por una peculiar diglosia pidgin english-inglés bíblico o un monolingüismo en pidgin english con un conocimiento sólo elemental del español durante el siglo XIX⁹³, a la situación actual⁹⁴ de bilingüismo *pichinglis*-español o de trilingüismo *pichinglis*-inglés bíblico-español, similar a la existente, por ejemplo, en las islas colombianas de San Andrés y Providencia⁹⁵.

Como es lógico, en los dos grupos humanos considerados (bubis y "fernandinos") el español es solamente lengua segunda o tercera, aprendida después que el bubi (L₁) y el *pichinglis* (L₂) entre los primeros y después que el pi-

⁹² Cf. M. H. ABDULAZIZ MKILIFI, "Triglossia and Swahili-English bilingualism in Tanzania", en J. A. FISHMAN (ed.), *Advances in the study of societal multilingualism*, La Haya, 1978, pp. 129-149. También B. C. JOHNSON, "Stable triglossia at Larteh, Ghana", *Working Papers in Linguistics*, 19 (1975), pp. 93-102.

⁹³ La exposición de motivos de una Real Orden de noviembre de 1903 es reveladora en este sentido: "Con asombro general y disgusto de las autoridades en la isla existentes, y, muy en especial, de este Centro se sabe que la mayoría de los hacendados de color y gente acomodada de su clase sólo hablan inglés, que sus gustos, sus aficiones y sus costumbres todas son inglesas, que en el interior de sus casas se ostentan retratos de la Reina Victoria y del actual Rey de Inglaterra, que desdeñan aprender y hacer aprender a sus hijos el idioma español...". (Reproduce el texto Tomás L. Pujadas en su obra citada en nota 91).

⁹⁴ Como consecuencia de la represión que dirigió contra los "fernandinos" la dictadura de Francisco Macías Nguema (1968-1979), su representación actual es muy débil numéricamente en Fernando Poo. La mayor parte de los componentes de este grupo sociológico abandonaron Guinea Ecuatorial y se establecieron en España entre 1969 y 1979.

⁹⁵ Cf. JEAN CAUDMONT, "La situation linguistique dans l'Archipel de San Andrés et Providencia (Colombie)", en R. WERNER (ed.), *Sprachkontakte*, Tübingen, 1980, pp. 129-150.

chinglis (L_1) y después (o al mismo tiempo) que el inglés bíblico o estándar entre los segundos⁹⁶, con las consecuencias, obvias, que se derivan de ello en cuanto a la reducción cuantitativa, limitación de empleo y rigidez estructural del vocabulario castellano manejado por ambas comunidades⁹⁷.

Si, además, se valora debidamente el hecho de que la variedad de la lengua oficial española enseñada en Fernando Poo (al igual en el resto de los antiguos territorios de soberanía española del Golfo de Guinea) ha sido y es la peninsular, considerada como normativa, y que, por lo tanto, es ésta y no otra la que han recibido y reciben tanto "fernandinos" como bubis en las aulas escolares, se deducirá que, contra lo que podría parecer en un análisis superficial del tema, la pervivencia, hasta hoy, de medio centenar de antillanismos léxicos en el español de Fernando Poo representa un fenómeno lingüístico excepcional, testimonio de una igualmente excepcional corriente de influencia, humana y sociocultural, que, procedente del Ultramar español, incidió, durante la segunda mitad del siglo pasado, sobre la llamada entonces, con justeza, *Cuba africana*⁹⁸.

Desearía que este trabajo pudiera haber contribuido, dentro de su brevedad y limitación, no sólo al conocimiento de

⁹⁶ Aún existen hoy capillas evangélicas, en las que se usa, para los servicios religiosos, el inglés bíblico y se difunde el inglés estándar, en Luba (antiguo San Carlos) y concretamente en su "barrio Las Palmas", en Laka (Baney) y en Botenós (Bottle Nose) o Baloeri.

⁹⁷ Fenómenos paralelos en el ámbito léxico han sido comprobados en situaciones homólogas que tienen lugar en zonas africanas muy alejadas entre sí. Cf., por ejemplo, GABRIEL MANESSY, "Processes of pidginization in African languages", en A. VALDMAN (ed.), *Pidgin and Creole Linguistics*, Bloomington, 1977, pp. 129-154; G. MANESSY, "Le français d'Afrique Noire, français créole ou créole français?", *Langue Française*, 37 (1978), pp. 91-105; y G. MANESSY, "Observations sur un corpus de français oral recueilli dans le Sud du Cameroun", *Bulletin du Centre d'Étude des Plurilinguismes* (Niza), 5 (1978), pp. 1-32.

⁹⁸ Véase, para el origen de esta expresión, el trabajo de I. K. Sundiata citado en nota 29.

un concreto fenómeno lingüístico de transferencia léxica intercolonial no estudiado hasta ahora, sino también a despertar el interés de los investigadores por el estudio de otros hechos paralelos, desconocidos en todo o en parte⁹⁹, que constituyen una fascinante contracorriente, dirigida de América a África, de la aportación humana, sociocultural y lingüística de este último continente a la Hispanoamérica colonial¹⁰⁰.

GERMÁN DE GRANDA

Universidad de Valladolid.

⁹⁹ No ha sido, por ejemplo, estudiada históricamente la presencia de ex-esclavos negros cubanos en las costas del golfo de Guinea (Porto Novo, Agoué, Whydah, Lagos, etc.), como consecuencia de su voluntario retorno a las tierras de las que procedían sus antepasados. Da testimonio personal de este hecho el investigador francés Pierre Verger (*ops. cit.* en nota 30), quien conoció personalmente a descendientes actuales de aquéllos, en los que está aún vivo el recuerdo de la isla antillana y de sus usos y costumbres. Por otra parte Juan Pérez de la Riva, en su trabajo "Antiguos esclavos cubanos que regresan a Lagos" (incluido en el volumen *Para la historia de las gentes sin historia*, Madrid, 1976, pp. 141-174) facilita documentación histórica y datos orales tradicionales sobre varias expediciones de ex-esclavos cubanos al golfo de Guinea (en 1845, 1854 y 1857 al menos). Desgraciadamente no se ha emprendido aún un estudio amplio sobre este apasionante hecho y tampoco sobre las vicisitudes históricas y estado presente de las comunidades afro-cubanas establecidas, desde entonces, en los territorios continentales del golfo de Guinea.

¹⁰⁰ Para un balance actualizado de la aportación africana a Hispanoamérica, véanse LESLIE B. ROUT JR., *The African experience in Spanish America: 1502 to present day*, Cambridge, 1976, y FREDERICK P. BOWSER, "The African in colonial Spanish America. Reflections in research, achievements and priorities", *Latin American Research Review*, 7 (1972).